

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

15142 *Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública en concreto de una instalación eléctrica en los términos municipales de Ariza y Monreal de Ariza. Expediente ZA-AT0023/14.*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: San Miguel, n.º 10 - 50001 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0023/14.

Emplazamiento: Términos municipales de Ariza y Monreal de Ariza.

Finalidad: Atender demanda de energía eléctrica en hotel.

Descripción de la instalación: Línea eléctrica aéreo subterránea, simple circuito, a 15 kV, de 2.610 metros de longitud total (2.265 metros en aéreo y 345 metros en subterráneo), formada por conductores 47-AL1/8-ST1A (LA-56) sobre apoyos metálicos de celosía, en el tramo aéreo, y RH5Z1 12/20 kV 3x1x240 mm² Al, en zanja, en el tramo subterráneo.

Presupuesto: 142 697,08 euros.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.
- c) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado c) anterior.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

- a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señalen los Reglamentos, así como las Ordenanzas municipales.
- b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de

los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de la utilidad pública de la instalación, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La solicitud incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria e Innovación en Zaragoza, Paseo María Agustín, n.º 36 Edificio «Pignatelli», Planta Baja puerta 14, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Relación individualizada de bienes y derechos afectados

Término municipal de Ariza

N.º finca	Nombre	Datos finca			Afección				
		Pol.	Parc.	Clase de cultivo	N.º apoyos	Apoyo N.º	Sup. apoyos (m²)	Sup. vuelo (m²)	Vuelo (m.l.)
1	CARMEN CORELLA ARIZA	511	4	Labor regadío/ Improductivo	1	1	0,84	121	30
3	JOSE MANUEL CABALLERO RENIEBLAS	511	2	Labor regadío				173	31
5	MARIA BUENO RENIEBLAS	511	1	Labor regadío				52	0,04
5	MANUEL ESTEBAN BUENO	511	1	Labor regadío				52	0,04
5	JOSE MARIA ESTEBAN BUENO	511	1	Labor regadío				52	0,04

Término municipal de Monreal de Ariza

N.º finca	Nombre	Datos finca			Afección				
		Pol.	Parc.	Clase de cultivo	N.º apoyos	Apoyo N.º	Sup. apoyos (m²)	Sup. vuelo (m²)	Vuelo (m.l.)
7	JOSE RENIEBLAS REMACHA	22	1	Labor regadío/ Frutales regadío				178	
8	ROSARIO GORDO GOMEZ	22	11	Labor regadío				1.995	131
9	JESUS GORDO FRAILE	22	25	Labor regadío				516	25
12	JOAQUIN ARTEAGA ECHAGÜE	22	28	Pastos/Improductivo				71	10
14	LOURDES GIL LAZARO	22	169	Pastos	0,5	3	0,39	1.462	133
15	PABLO POLO GACEO	22	104	Pastos	1	4	1,49	728	78
16	TOMAS RENIEBLAS GORDO	22	276	Pastos/ Almendro seco				501	32
17	JOSE MANUEL RENIEBLAS SANTANDER	22	32	Labor regadío				216	11
18	JULIA YAGÜE RENIEBLAS	22	34	Labor regadío				351	26
19	ALFONSO PARACUELLOS MORON	22	36	Labor regadío/ Arboles de ribera				248	22
20	CONSUELO GORDO GORDO	22	37	Labor regadío	1	5	1,28	181	27
21	ALFREDO RENIEBLAS REMACHA	22	38	Labor regadío				295	30
22	PEDRO RENIEBLAS PARACUELLOS	22	41	Labor regadío				856	55
23	PEDRO RENIEBLAS PARACUELLOS	22	42	Labor regadío				576	34
24	MARIA DE LA VEGA RENIEBLAS PARACUELLOS	22	44	Frutales regadío				540	41
25	CELESTINO GORDO GOMEZ	22	46	Labor regadío	1	6	1,28	161	22
26	ANGEL ARIZA PARACUELLOS	22	54	Labor regadío/ Frutales regadío				475	47
27	TEODORO ATANCE MARTINEZ	22	56	Labor regadío				222	15
28	FLORENTINO ATANCE GONZALO	22	57	Labor regadío				193	12
29	RAFAEL GORDO YAGUE	22	58	Labor regadío				486	28
30	JESUS MORON GORDO	22	61	Labor regadío				454	29

N.º finca	Nombre	Datos finca			Afección				
		Pol.	Parc.	Clase de cultivo	N.º apoyos	Apoyo N.º	Sup. apoyos (m²)	Sup. vuelo (m²)	Vuelo (m.l.)
31	VICTORIANO RAMIREZ BAILON	22	63	Labor regadío				471	44
32	JESUS ARIZA LAZARO	22	66	Labor regadío	1	7	1,10	240	32
33	TEODORO HERNANDEZ RENIEBLAS	22	67	Labor regadío				397	32
34	TEODORO HERNANDEZ RENIEBLAS	22	70	Frutales regadío				507	36
35	PILAR AGUILAR HERNANDEZ	22	73	Labor regadío				691	64
36	FRANCISCO JOSÉ PALACIOS AGUILAR Y HNOS	22	74	Labor regadío	1	8	1,28	214	33
37	ESTANISLAO GIL GIL	22	124	Pastos				328	19
38	FRANCISCO JOSÉ PALACIOS AGUILAR	22	88	Labor regadío	0,5	9	0,71	1.413	101
39	FRANCISCO JOSÉ PALACIOS AGUILAR	22	97	Labor regadío	0,5	9	0,56	211	31
40	MARIANO MUÑOZ ALCAZAR	22	99	Labor regadío				880	57
41	FRANCISCO JOSÉ PALACIOS AGUILAR	22	103	Labor regadío				942	60
42	JOSE ESTEBAN GARCIA	22	130	Labor regadío				594	54
43	ENRIQUE RENIEBLAS ENGUIA	22	129	Labor regadío				59	2
44	HDOS DE FRANCISCO ENGUIRA GRANDE	22	141	Labor regadío	1	10	1,28	215	31
45	ENRIQUE RENIEBLAS ENGUIA	22	143	Labor regadío				229	22
46	ENRIQUE RENIEBLAS ENGUIA	22	144	Labor regadío				191	16
47	LUIS LANERO LASHERAS	22	145	Labor regadío				222	19
48	VICENTE BUENO GACEO	22	149	Labor regadío				336	32
49	FIDENCIO GORDO GERMAN	22	150	Labor regadío				165	23
50	ANTONIO POLO LAZARO	22	151	Labor regadío	1	11	1,72	99	13
52	ADIF	22	9004	Vía de comunicación de dominio público				1.827	61
53	SATURNINO CAMBRONERO ENGUIA	22	162	Labor regadío				1.469	78
54	MARIA DE LA VEGA RENIEBLAS PARACUELLO	22	159	Labor regadío				491	38
55	LEONARDO GORDO FRAILE	22	163	Labor regadío	0,5	12	1,30	565	47
56	ROBERTO LEGIDO PEREZ	22	165	Labor regadío	0,5	12	0,42	1.185	87
58	JOSE ANTONIO GORDO UTRILLA	22	192	Labor secano				956	54
59	ENRIQUE RENIEBLAS ENGUIA	22	191	Labor secano				418	32
63	TEODORO HERNANDEZ RENIEBLAS	22	72	Labor regadío				1	
64	JESÚS GORDO FRAILE	22	75	Frutales regadío				32	
65	SERVILIANA AGUILAR HERNANDEZ	22	118	Labor secano				11	
65	CARLOS RENIEBLAS AGUILAR	22	118	Labor secano				11	
65	VIDAL RENIEBLAS AGUILAR	22	118	Labor secano				11	
65	ANTONIO AGUILAR RENIEBLAS	22	118	Labor secano				11	
66	FRANCISCO JOSÉ PALACIOS AGUILAR	22	100	Labor regadío				156	
67	HDOS DE SANTIAGO RENIEBLAS PARACUELLOS	22	160	Labor regadío				75	
68	SATURNINO CAMBRONERO ENGUIA	22	157	Labor regadío				0,47	
69	DESCONOCIDO	22	193	Pastos				2	

Zaragoza, 12 de marzo de 2014.- El Director del Servicio Provincial de Industria e Innovación, don Luis Simal Domínguez.

ID: A140018743-1